



GRUPO ACMS Consultores

España abre consulta pública del R.D. que transpone RED III



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



Publicada el 12/01/2026

España abre consulta del Real Decreto que transpone RED III: Explicamos qué se consulta y por qué es clave para el transporte y la descarbonización

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) ha abierto el trámite de consulta pública del proyecto de Real Decreto que transpone la Directiva europea RED III en el ámbito del transporte, una norma clave para el cumplimiento de los objetivos de descarbonización y energías renovables en España.

Esta consulta permite a empresas, asociaciones y profesionales aportar observaciones antes de la aprobación definitiva del texto.

¿Qué norma se somete a consulta pública?

La consulta pública se refiere a un proyecto de Real Decreto de impulso a la descarbonización del transporte y fomento de los combustibles renovables, que adapta al ordenamiento jurídico español los requisitos de la Directiva (UE) 2018/2001, modificada por la Directiva (UE) 2023/2413 (RED III).

El foco principal del Real Decreto es el sector del transporte, uno de los ámbitos con mayor impacto en emisiones de gases de efecto invernadero y uno de los más exigentes en la nueva RED III.

¿Qué se quiere consultar exactamente?

La Administración busca recabar aportaciones sobre cómo se aplican en España los nuevos objetivos europeos, especialmente en aspectos técnicos y operativos. En concreto, la consulta se centra en:

1. Objetivos de energías renovables en el transporte:

- Cómo se calcula y computa la energía renovable suministrada al transporte.
- Qué tipos de energía y combustibles pueden contabilizarse para cumplir los objetivos (electricidad renovable, biocarburantes, combustibles renovables de origen no biológico ?RFNBO?, etc.).

2. Subobjetivos y cuotas específicas:

- Definición de subcuotas obligatorias por modos de transporte (carretera, aviación, marítimo, ferrocarril).
- Alineación con otros reglamentos europeos como los aplicables a aviación y transporte marítimo.

3. Criterios de sostenibilidad y reducción de emisiones

- Requisitos que deben cumplir los combustibles renovables para ser considerados válidos.
- Metodologías para demostrar la reducción real de emisiones de gases de efecto invernadero.

- Prevención de riesgos de doble contabilización o fraude.

4. Trazabilidad y sistemas de control

- Ampliación y adaptación de los sistemas de garantías de origen.

- Mecanismos de trazabilidad entre sistemas nacionales y europeos.

- Instrumentos de cumplimiento y control para los operadores obligados.

¿Por qué se abre esta consulta pública?

La consulta pública no es un trámite menor. Se abre por tres razones fundamentales:

- Transposición obligatoria de RED III. España debe adaptar su legislación a RED III, pero la Directiva deja margen de diseño nacional en aspectos clave. Este Real Decreto define cómo se aplica realmente la norma en el mercado español.

- Impacto directo en empresas y operadores. El texto afecta directamente a:

- Proveedores de combustibles.

- Empresas de transporte.

- Operadores energéticos.

- Productores de combustibles renovables. Por ello, la Administración busca identificar problemas prácticos, costes, barreras técnicas y riesgos regulatorios antes de cerrar el texto definitivo.

- Ajustes tras versiones previas. El proyecto ya ha pasado por fases anteriores de audiencia. Esta nueva consulta responde a modificaciones introducidas y permite validar si el texto final es coherente, aplicable y alineado con los objetivos climáticos.

Plazo para presentar aportaciones

El plazo de participación está abierto del 9 al 19 de enero de 2026.

Durante este periodo, los interesados pueden remitir observaciones y alegaciones conforme a lo indicado por el MITECO.

Por qué este Real Decreto es relevante más allá del cumplimiento legal

Más allá de la obligación normativa, este Real Decreto:

- Define qué tecnologías y combustibles tendrán respaldo regulatorio.

- Determina qué inversiones serán viables en el medio y largo plazo.

- Marca el ritmo real de la descarbonización del transporte en España.

Para muchas empresas, entender bien este texto no es solo una cuestión de cumplimiento, sino de estrategia, competitividad y posicionamiento futuro.

Solicite su asesoramiento personalizado

Si necesita servicios de consultoría en materia de sostenibilidad, en Grupo ACMS Consultores le podemos asesorar. Consúltenos sin compromiso.

Compromisos y garantías de Grupo ACMS Consultores

Aspecto

Ventaja líder

Experiencia

Más de 25 años de trayectoria en consultoría y formación. Fundado en 1998, con más de 1.000 proyectos implantados con éxito.

Certificados propios

Disponemos de los certificados ISO 9001, ISO 27001 y Marca Madrid Excelente en ACMS España.

Portfolio y diversificación

Amplia gama de servicios de consultoría en certificación (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001, etc.) y acreditación (ISO 15189, ISO 17025, ISO 17020, entre otras). Capacidad para abordar proyectos integrados y multisectoriales.

Precio

Presupuestos personalizados con condiciones de pago adaptadas a las necesidades de cada cliente.

Garantía

Compromiso de acompañamiento hasta la certificación o acreditación, asegurando resultados tangibles.

Desarrollo y soporte

Asesoramiento continuo durante todo el proceso de implantación, desde el diagnóstico inicial hasta la auditoría final.

Desarrollo de sistemas de gestión totalmente adaptados a cada organización evitando la burocratización del mismo.

Diseño de procedimientos documentados, flujogramas y cuadros de gestión de procesos de fácil comprensión.

Referencias

El GRUPO ACMS trabaja con pequeñas y grandes empresas tanto del sector público como privado. Conozca los testimonios de nuestros clientes .

Oficinas

Presencia nacional e internacional con sedes en Madrid, Barcelona, Burgos, México y Chile, lo que permite cercanía y atención personalizada.

Software propio

Plataforma ISOAPPWEB desarrollada internamente para el mantenimiento y control de la norma ISO 9001 que agiliza procesos, reduce costes y facilita el control documental.

Plataforma formación

Campus online con cursos especializados en diversas áreas donde ofrecemos asesoramiento. Incluye programas actualizados y accesibles en modalidad e-learning.

Grupo ACMS Consultores.

Consultora especializada en diseño, implantación y mantenimiento de Sistemas de

gestión

Fuente: Miteco



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

Chile

Tfno.: